



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

7724***Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025***

En la sesión del día 27 de julio de 2026, la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2025 (exp. N° 895/2026).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante el cual las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, en la fecha de firma electrónica (27 de julio de 2026)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

